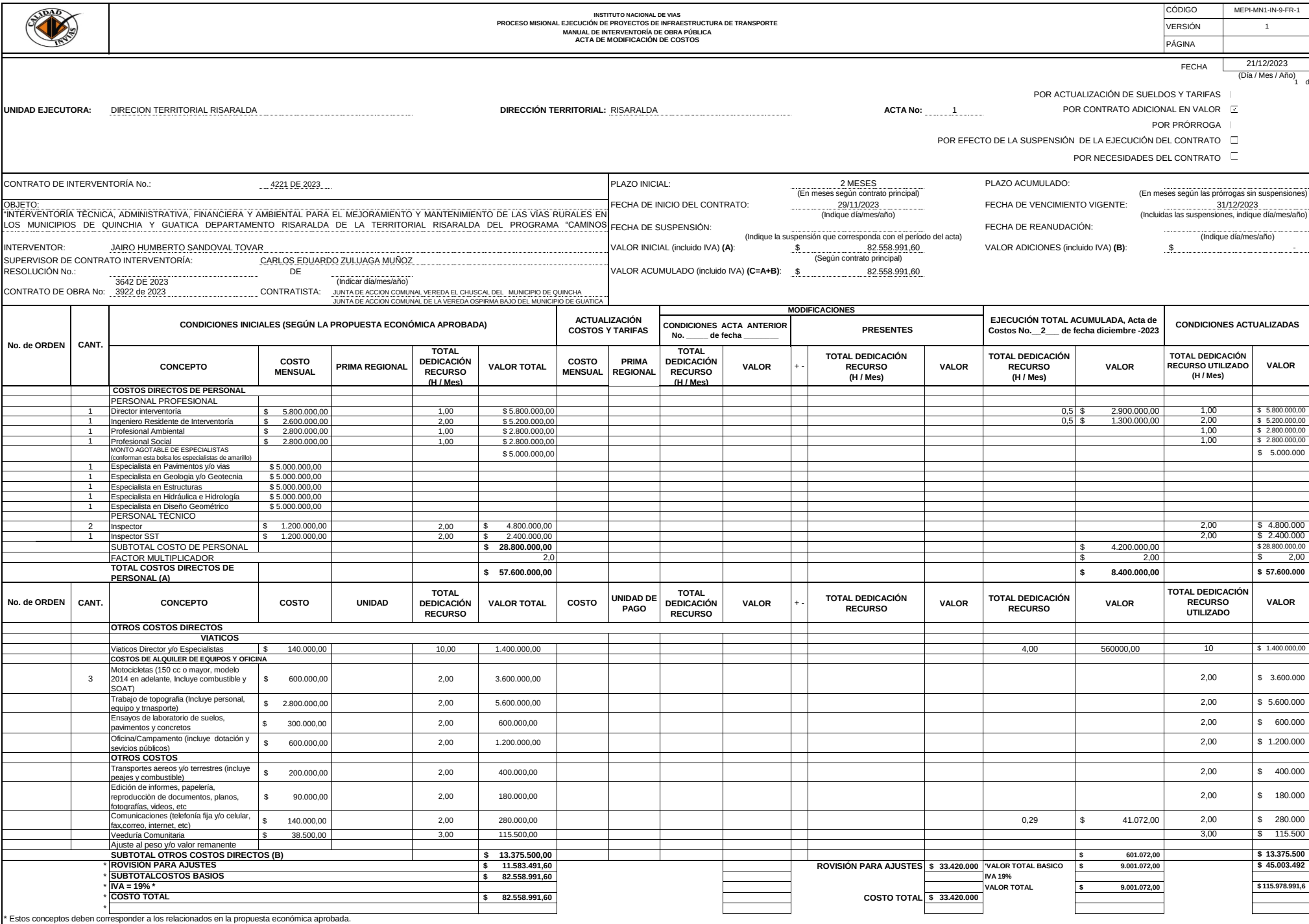




* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS</div>	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>MEPI-MN1-IN-9-FR-1</td></tr><tr><td>VERSIÓN</td><td>1</td></tr><tr><td>PÁGINA</td><td></td></tr></table>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1	VERSIÓN	1	PÁGINA																									
CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1																															
VERSIÓN	1																															
PÁGINA																																
		<div>FECHA21/12/2023 (Día / Mes / Año)</div>																														
<table><tr><th>BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO</th><th>VALOR BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:</td><td>\$ 82.558.991,60</td><td></td><td>\$ 82.558.991,60</td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) DIC 2023:</td><td>\$ 9.001.072,00</td><td></td><td>\$ 9.001.072,00</td></tr><tr><td>VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):</td><td>\$ 33.420.000,00</td><td></td><td>\$ 33.420.000,00</td></tr><tr><td>SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:</td><td>\$ 73.557.919,60</td><td></td><td>\$ 73.557.919,60</td></tr></table>	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL	VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 82.558.991,60		\$ 82.558.991,60	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) DIC 2023:	\$ 9.001.072,00		\$ 9.001.072,00	VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	\$ 33.420.000,00		\$ 33.420.000,00	SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 73.557.919,60		\$ 73.557.919,60	<table><tr><th colspan="2">PLAZO EN MESES</th></tr><tr><td>INICIAL</td><td>2</td></tr><tr><td>ADICIONAL</td><td>N/A</td></tr><tr><td>ACUMULADO</td><td></td></tr><tr><td>FALTANTE</td><td></td></tr></table>	PLAZO EN MESES		INICIAL	2	ADICIONAL	N/A	ACUMULADO		FALTANTE		
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL																													
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 82.558.991,60		\$ 82.558.991,60																													
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) DIC 2023:	\$ 9.001.072,00		\$ 9.001.072,00																													
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	\$ 33.420.000,00		\$ 33.420.000,00																													
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 73.557.919,60		\$ 73.557.919,60																													
PLAZO EN MESES																																
INICIAL	2																															
ADICIONAL	N/A																															
ACUMULADO																																
FALTANTE																																
<p>CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato 4221 de 2023 se suscribe con el instituto nacional de vías para la interventoría de 4 convenios a partir del 29 de noviembre comienza a contabilizar el tiempo contractual des de ese momento, la razón de la presente solicitud es que por no poder utilizar el personal destinado al mismo tiempo en los cuatro convenios firmados por el Invias con la Juntas de Acción Comunal, debido a que estos no pudieron iniciarse con la misma fecha del primero, lo que hace que se requieran recursos adicionales de Interventoría de acuerdo a como se puedan iniciar los otros tres convenios que a los que se les debe realizar la Interventoría, crea la necesidad de solicitar recursos adicionales por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESO MCTE (\$33.442.000).</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.</p> <p>2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.</p> <p>Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,</p> <div><div> Firma Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-82033 CND</div><div> Firma Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 7202-289799 CLD</div><div> Firma Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS (Suscribe según su competencia funcional)</div><div><div>Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:</div><div>MARIA CELENY OCAMPO ARIAS Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS Fecha: 2023.12.22 10:26:26 -05'00'</div></div><div><div>Revisión: Director Territorial Gestor Técnico de Proyecto</div><div>Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS Matrícula Profesional No. 6320213458 Nombre: Matrícula Profesional No.:</div><div>Firma (Suscribe según su competencia)</div></div><div>Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.</div></div>																																